

AVISOS**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN****Listado Definitivo de Postulantes del Concurso N° 205**

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén, comunica el listado definitivo de postulantes del Concurso N° 205 para cubrir un cargo de Juez/a, con destino al Tribunal de Impugnación, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (Categoría MF2). Resolución N° 048/22 (Art. 22 del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición - RCPAO).

I. Listado Definitivo de Postulantes:

N°	Apellido/s	Nombre/s	D.U.
1	Erera	Sandra Isabel	20.247.003
2	González	Carolina	22.366.341
3	Lúpica Cristo	Patricia Romina	29.429.822
4	Piana	Cristian Amadeo	17.848.927
5	Ravizzoli	Gustavo Jorge	21.828.103
6	Rodríguez Domski	Lucas Mauricio	25.690.988
7	Sauli	Estefanía	28.361.689

II. Temario: Disponible en la Página Web Institucional: www.magistraturanqn.gov.ar.

III. Participación Ciudadana: (Art. 23 del RCPAO). Todo interesado podrá efectuar aportes escritos ante el Consejo de la Magistratura o al correo electrónico: participacionciudadana@magistraturanqn.gov.ar, referidos a uno o más postulantes inscriptos, hasta cinco (5) días antes de la fecha prevista para iniciar las entrevistas personales. En su presentación deberá plasmar la cuestión o hecho que desea poner en conocimiento del Cuerpo pudiendo adjuntar la documentación que lo acredite o indicar con claridad el lugar donde ella se encuentre. Tales presentaciones en ningún caso implicarán la suspensión del concurso, ni la formación de incidente alguno. Las presentaciones en ningún caso podrán ser anónimas. Vencido el plazo establecido en el párrafo primero, de las presentaciones, se dará traslado a los postulantes para que tomen conocimiento. Secretaría, 8 de noviembre de 2022.

1p 18-11-22

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, informa que en el **Expte. N° EX-2022-02191402- -NEU-SADM#SAMB** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto: "E.I.A. Oleoducto Aguada Cánepa (ACA) - Coirón Amargo Sur-Este (CASE)", propuesto por Pan American Energy S.L., Sucursal Argentina, en el Área de Concesión Aguada Cánepa, en las condiciones y bajo el procedimiento definido en la Disposición SSA 210/20, para la participación ciudadana en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19. El Proyecto consiste en el tendido y puesta en funcionamiento de un ducto de 43,67 Km. de longitud y 8" de diámetro, el cual inicia en el Área de Concesión Aguada Cánepa, se extiende por las Áreas Bajada del Palo, Coirón Amargo Norte y finaliza en Coirón Amargo Sur-Este de la Provincia del Neuquén, en Coordenadas de ubicación Sistema Gauss Krüger Posgar '94: X: 5.786.976,56 - Y: 2.543.439,19 (punto de inicio), hasta el Área de Concesión de Coirón Amargo Sur-Este en la Provincia

del Neuquén, en Coordenadas de ubicación Sistema Gauss Krüger Posgar '94: X: 5.755.235,56 - Y: 2.550.842,65 (punto final). El Oleoducto ACA-CASE, tiene como objetivo evacuar de forma multifásica la totalidad de la producción (crudo, gas y agua) del Yacimiento de ACA hacia la Central Production Facilities (CPF) II de PAE en CASE. Se requiere de dos instalaciones auxiliares para las cuales se construirá un predio denominado Locación ACA, en el cual se montará una Trampa Lanzadora de scrapper y un predio denominado Locación Intemedica, el cual estará ubicado en la progresiva 25,60 Km. del ducto a construir, donde se instalará una válvula de bloqueo intermedia. Las medidas de mitigación del Proyecto se incluyen dentro del Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. El EIA podrá ser consultado a través de la Página Web de la Subsecretaría de Ambiente: <https://ambiente.neuquen.gov.ar/> y las consultas podrán ser remitidas por correo electrónico mediante el formulario disponible en la misma página a los correos allí informados y hasta treinta días hábiles a partir de la presente publicación. Dentro de las limitaciones de funcionamiento del organismo durante la emergencia sanitaria y cumpliendo los protocolos correspondientes, cualquier consulta y presentación podrá realizarse igualmente ante la Subsecretaría de Ambiente, sita en la calle Antártida Argentina 1.245, Módulo 2, Piso 2, ciudad de Neuquén, Tel.: 4495771, 4494764, Fax: 4495751. Fdo. Lic. Lucchelli Juan De Dios.

1p 18-11-22

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, comunica que en el **Expte. N° EX-2022-02157422- -NEU-SADM#SAMB** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto: "Informe Ambiental Perforación Pozos en Locación WP055 y Tendido de Ductos LA", propuesto por Pan American Energy S.L., en el Área de Concesión Lindero Atravesado, en Coordenadas de ubicación Sistema Gauss Krüger Posgar '94: Pozo PAE.Nq.ECh-202(h) X: 5.729.003,51 e Y: 2.546.398,17; Pozo PAE.Nq.ECh-204(h) X: 5.729.003,51 e Y: 2.546.386,16; Pozo PAE.Nq.ECh-206(h) X: 5.729.003,59 e Y: 2.546.276,50; pozo PAE.Nq.ECh-208(h) X: 5.729.003,62 e Y: 2.546.264,50; Línea Hook up 1 Inicio X: 5.729.003,51 e Y: 2.546.398,17 - Fin X: 5.728.948,70 e Y: 2.546.430,19; Línea Hook up 2 Inicio X: 5.729.003,51 e Y: 2.546.386,15 - Fin X: 5.728.948,71 e Y: 2.546.429,17; Línea Hook up 3 Inicio X: 5.729.003,59 e Y: 2.546.276,49 - Fin X: 5.728.948,71 e Y: 2.546.428,19; Línea Hook up 4 Inicio X: 5.729.003,62 e Y: 2.546.264,50 - Fin X: 5.728.948,70 e Y: 2.546.426,79; Línea de Conducción 4"PECONWP055CON Inicio X: 5.728.947,03 e Y: 2.546.423,04 - Fin X: 5.729.035,46 e Y: 2.546.577,64, Línea de Conducción 6"PEWP055CON Inicio X: 5.728.947,65 e Y: 2.546.423,04 - Fin X: 5.729.035,98 e Y: 2.546.577,29; Línea de Conducción 4"PECONWP055ID47282421 Inicio X: 5.728.947,02 e Y: 2.546.423,17 - Fin X: 5.728.671,84 e Y: 2.546.495,33; Línea de Conducción 6"PEWP055ID47282430 Inicio X: 5.728.947,62 e Y: 2.546.423,16 - Fin X: 5.728.671,29 e Y: 2.546.496,30 y camino de acceso a locación Inicio X: 5.728.953,64 e Y: 2.546.169,33 - Fin X: 5.728.840,22 e Y: 2.546.782,14. El Proyecto consiste en la construcción, operación y eventual abandono de 4 Pozos Productores denominados: PAE.Nq.ECh-202(h), PAE.Nq.ECh-204(h), PAE.Nq.ECh-206(h) y PAE.Nq.ECh-208(h) en Locación WP055, el tendido de 4 líneas Hook Up asociadas a cada pozo, el tendido de 4 líneas de conducción y la construcción de un camino de acceso a la locación. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto, dentro de los 20 días hábiles siguientes por e-mail a: mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar. Fdo. Lic. Lucchelli Juan De Dios.

1p 18-11-22

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, comunica que en el **Expte. N° EX-2022-01842527- -NEU-SADM#SAMB** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto: "Informe Ambiental Nodo de Comunicaciones Aguada Cánepa", propuesto por Pan American Energy S.L., Sucursal Argentina, en el Área de Concesión Aguada Cánepa, en Coordenadas Sistema Gauss Krüger Posgar '94: X: 5786201.73 - Y: 2545998.90. El Proyecto consiste en la instalación, puesta en marcha, operación y